



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 548/2026; Certificado de Agosto 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario" Subsidio con el objetivo de contribuir a la solucion de necesidades socioeconomicas relacionadas con emergencias o inestabilidad de ingresos". (Subsidio Alimentos Preparados); 11 dias del mes de JULIO/2026. Nomina Nro. 21.

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260548 OTD	54807	21/08/2026	NOEMI ANICASIA PAEZ CORROTEA TATIANA CORREA PALAMARA	2152401007	53.226	53.226
TOTAL					53.226	53.226

La cantidad de :
CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5410124001 \$ 53.226

